Sede Central: Av. Fernando de la Mora c/ Av. Aleuta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 58 7 11 / 18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.mc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de diciembre de 2012 -

Señores
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.
Rio Iguazú 2465 - Asunción
Tel.: 292 598
Presente

Ref.: LPN SBE N° 34/2012 **"Adquisición de Insumos Metálicos" – ID N° 244053**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 559/12 de fecha 10/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.319.400.000 (Guaraníes Un mil trescientos diez y nueve millones cuatrocientos mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 9128/12 – Vallemí (Lote N° 3) de la referida licitación.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47 , tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail , a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 559/12 -

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.

20.% ARÉVALOS
CI 1.264.188

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Sede Central - Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 55 7 11 / 18 - Casilla de Correo 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 11 de diciembre de 2012 -

Señores
FERRETERIA PERGAL
Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri - Asunción
Telefax: 558 477 / 551 959
Presente

Ref.: LPN SBE N° 34/2012 **"Adquisición de Insumos Metálicos" – ID N° 244053**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 559/12 de fecha 10/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.**, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.319.400.000 (Guaraníes Un mil trescientos diez y nueve millones cuatrocientos mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 9128/12 – Vallemí (Lote N° 3) de la referida licitación.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 559/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

As - 11 - Dic - 2012

Armando Espinola B

Ferretería **PERGAL**
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 551.959